En Cambre, a las 16:15 horas, se reúne la Asamblea del ANPA, de acuerdo con la convocatoria efectuada para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Reválida de 3º y 6º de Primaria.
2. Ruegos y preguntas.

La reunión tiene lugar en el teatro del centro, bajo la dirección del presidente del ANPA Carlos Sánchez y con la presencia de los siguientes miembros de la junta directiva: xxxx .Durante el desarrollo de la misma el máximo de asistentes alcanzado es de xxx personas.

**PUNTO 1. Desarrollo**

Tras el agradecimiento a todos los presentes por acudir a la asamblea, se hace un pequeño inciso para pedir disculpas a los padres de alumnos de 6º curso presentes y por extensión a los no presentes, porque en la última reunión celebrada para organizar la excursión de fin de curso, no hubo ningún representante de la junta directiva del ANPA, ya que quien estaba designado para ello tuvo un contratiempo de última hora y no hubo tiempo de sustituirlo.

Se aborda a continuación el tema central de la asamblea que son de las reválidas de 3º y 6º curso de primaria y se hace un pequeño resúmen informativo que es el siguiente:

* QUE SON Y EN QUE CONSISTEN LAS REVALIDAS. Las reválidas son unas pruebas contempladas en la ley de educación vigente de reciente aprobación, la LOMCE. En este curso se realizarán en 3º y 6º curso de primaria.

Según esta misma ley, son pruebas de carácter informativo y orientativo, para comprobar el grado de dominio de los alumnos en las materias evaluadas y si se alcanzan los objetivos mínimos definidos para las misma, y para elaborar planes de mejora de la calidad de la educación en donde se detecte que sean necesarios.

En Galicia, normativizado en el DOG del 26/04/2016 se realizarán en las siguientes fechas:

* 3º primaria, días 24 y 25 de Mayo
* 6º primaria, días 11, 12 y 13 de Mayo

Las pruebas se realizarán en el propio centro, serán controladas por personal docente del propio centro, en el caso de 3º por docentes que impartan clase a los alumnos en otras áreas diferentes a las evaluadas, y en el caso de 6º por docentes que no impartan clase a los alumnos.

Las pruebas están confeccionadas por el ministerio y son las mismas para todos los alumnos, los centros no tienen competencia ninguna en elaborarlas.

Las pruebas se desarrollarán en diferentes bloques, con descansos marcados entre ellos. No ocuparán toda la jornada lectiva de los alumnos aunque sí la gran mayoría de la misma.

Las pruebas parece ser que serán de preguntas casi tipo test, y su corrección será realizada por los profesores del centro.

Las pruebas no abarcan la totalidad de las asignaturas que cursan los alumnos, sino las siguientes:

* Comunicación Linguistica (Lengua, Lingua, Idioma)
* Competencias Matemáticas
* Ciencias y Tecnología (sólo 6ª curso)

El resto de asignaturas (Música, Ed. Física, Plástica ,Sociales, Religión/Alternativa), no se evalúan en ellas.

* RESULTADOS. Los resultados de las pruebas se calificarán según los siguientes baremos:
  + Apto / No apto (para 3º de primaria)
  + IN,SF,BN,NT,SB (para 6º de primaria)

Estos resultados serán enviados tanto al centro donde cursan estudios los alumnos, como a los padres de cada uno de ellos individualmente. Además en el caso de los alumnos de 6º, el resultado se incluirá en el expediente académico de cada alumno y se remitirá al centro donde vayan a cursar la ESO al año siguiente.

* IMPLANTACIÓN FUTURA. Durante el curso que viene y el siguiente se procederá a implantar la reválida en los cursos de 4º de la ESO y de 2º de Bachillerato. Siendo estas pruebas ya, a diferencia de las otras, de carácter “eliminatorio”, es decir, los alumnos que no las superen, no podrán seguir cursando estudios hasta que no lo consigan.

**PUNTO 2. Desarrollo**

Tras comprobar que no hay más preguntas, se procede a levantar la sesión a las xxx horas.

Fdo. El/la Secretario/a Vº.Bº. El/la Presidente/a